

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Chihuahua, Chihuahua; a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

Me refiero al diverso SESEA/ST/843/2024, del once de octubre del año en curso, a través de cual se comunicó el acuerdo ACT-CC-SESEA-27/09/2024.3, relativo a la entrega de la información de las versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial, por parte de los entes públicos del estado de Chihuahua, al "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancia de presentación de la declaración fiscal" (S1) de la Plataforma Digital Estatal, solicitando se designe a la persona servidora pública adscrita a este Tribunal, para que funja como enlace ante esa Secretaría Ejecutiva para la definición del mecanismo y periodicidad de entrega de la información relativa a las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses relativas a los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

Al respecto me permito designar como enlaces para los efectos referidos, a las personas servidoras públicas, **Diana Idalín Ruiz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con dirección de correo electrónico diana.ruiz@tejachihuahua.org.mx, así como a Brenda Jazmin Cruz Rayas, titular de Área de Revisión Interna y Mejora de la Gestión Pública de ese Órgano Interno de Control, con correo electrónico brenda.cruz@tejachihuahua.org.mx.**

Lo anterior en términos de los artículos 11, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Sin nada más que agregar de momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE,

ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

C.p.c. Diana Idalín Ruiz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

C.p.c. Brenda Jazmin Cruz Rayas, titular del Área de Revisión Interna y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.